

Guayaquil, 22 de febrero del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TBS ECUADOR TBSEC S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y demás controles Administrativos, del ejercicio 2017 y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **TBS ECUADOR TBSEC S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los nuevos Principios de Contabilidad (PCGA) las NIC y las NIIF para Pymes, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobantes de Contabilidad que se llevan y se conservan de conformidad con Normas, y Principios Contables de General Aceptación. Aplique pruebas de cumplimiento de manera selectiva, en los Controles Internos, Operativos y otros Controles implementados por la Administración, para que se cumplan razonablemente. Es de mencionar que la compañía no ha tenido movimiento durante este año, por lo que ha estado inactiva.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Letty Castillo', with a long horizontal flourish extending to the right.

**Letty Castillo
COMISARIO**